Celad.r

Yo Ginés Marín Alcalde ordinario que soi de esta V.
de Molina Certifico que en virtud de la comisión
que me dieron con fecha de los corrientes de esta Villa
de a donde los ocho de este pasado al lugar del Llano
Juan Díez de la Trinidad de Murcia en donde es
a ver el corral de piedra que ha hecho del pozo de
salado, para que no pueda entrar a los lados y el bor-
do también de piedra para la parte de afuera
a mi ver bien hecha la obra y con decir a esta Villa
por lo que a puesto doscientos y veinte reales vellón
los mismos que se deben a la persona que la ha he-
cho y con dinero que se llama Juan Belasquez de
dicho lugar. Así lo digo y firmo en esta V.
de Molina en veinte días del mes de Agosto de
mil setecientos cincuenta y nueve.

GINES MARIN